

**PERFIL AYUDANTES ALUMNOS/AS DE EXTENSIÓN 2025**  
**Programa de Acompañamiento Educativo y Tecnológico FAMAF UNC**

**Cantidad de ayudantes alumnos/as de extensión**

Se convoca a estudiantes de la FAMAF para realizar la selección de dos ayudantes alumnos/as de extensión para desempeñar tareas de confección de propuestas pedagógicas de laboratorios para escuelas secundarias que cuenten con equipamientos de laboratorios de física.

**Duración y dedicación horaria**

La ayudantía se extenderá desde el momento de designación hasta el mes de diciembre de 2025 y tendrá una dedicación horaria de cinco horas semanales.

**Tema y objetivo**

El plan de trabajo para los tres meses de la ayudantía es documentar los contenidos de los kits de laboratorio, realizar un primer relevamiento de los establecimientos educativos que tienen kits y las condiciones en que se encuentran, construir documentación para el armado de los laboratorios y algunas secuencias didácticas.

**Perfil**

- Ser estudiante de las carreras de Profesorado en Física, Licenciatura en Física o Licenciatura en Astronomía de la Facultad con actividad académica comprobable durante el último año.
- Tener conocimientos en el uso y montaje de laboratorios de física.
- Estar en conocimiento de lo establecido por el Reglamento de Ayudantías de Extensión de la FAMAF (Ordenanza HCD N° 7/2010)
- Al evaluar a quienes se postulan se valorará positivamente la formación específica en docencia, la experiencia en docencia (tanto en ámbitos formales como informales) y experiencias en actividades de extensión.

**Docentes responsables de FAMAF:** Dr. Nicolás Baudino

**Comisión evaluadora (sugerida)**

El tribunal propuesto es:

- Enrique Andrés COLEONI
- Rodrigo Exequiel BÜRGESESSER
- Noelia BAJALES LUNA

Suplente:

- Sergio Andrés CEPPI

**Confección del orden de mérito**

La comisión evaluadora confeccionará un orden de mérito basado en las entrevistas personales que se sostendrán con los/as postulantes y en los antecedentes consignados en sus curriculums vitae.

**Lugar de trabajo**

Oficina del Programa de Acompañamiento Educativo y Tecnológico.

**Informes de avances**

Las/os ayudantes alumnas/os de extensión deberán presentar un informe final durante el mes de diciembre.